	ALCALDÍA DE MONTERÍA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CÓDIGO: SI-F004 VERSIÓN: 01 FECHA: 09/10/2024 PÁGINA 1 de 10
	ACTA DE REUNIÓN	

Fecha	Día	Mes	Año	Hora de Inicio	4:30 pm	Hora de Finalización	5:30 pm
	13	05	2026				
Comité o Reunión	Comité de seguimiento al Contrato **LP SEM-002-2026**					Acta No.	02

ASISTENTES A LA REUNIÓN (Se anexa el listado de asistencia de la reunión)	
Nombres y Apellidos	**Dependencia / Entidad / IE**
Nuvis Berrocal Paternina	Calidad Educativa - Secretaría de Educación
Gerardo Gómez	Secretaría de Educación
Marino Gómez Argumedo	Secretaría de Educación
Erika Genes	Contratista – Centro de Innovación, tecnología y Educación S.A.S
Lina Monterrrosa	Contratista – Centro de Innovación, tecnología y Educación S.A.S
Sergio Solar	Contratista – Centro de Innovación, tecnología y Educación S.A.S

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales relacionadas con el **Contrato LP SEM-002-2026**, suscrito entre la Alcaldía de Montería – Secretaría de Educación y **Centro de Innovación, Tecnología y Educación S.A.S.**, así como analizar las condiciones actuales de la población estudiantil beneficiaria y la pertinencia de realizar ajustes a las actividades previstas, de acuerdo con la matrícula efectivamente registrada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con el saludo de bienvenida por parte del Secretario de Educación, quien agradeció la asistencia de los participantes y destacó la importancia de realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, procurando que estas respondan a las necesidades reales de la población estudiantil y contribuyan al fortalecimiento de los procesos académicos y evaluativos de las instituciones educativas del municipio.

Posteriormente, se revisó la información relacionada con la población estudiantil proyectada en los estudios previos y la matrícula efectivamente registrada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, a corte de 11 de mayo de 2026, con el propósito de establecer las condiciones reales de atención y determinar su incidencia en la ejecución de las actividades contractuales

Del análisis realizado se evidenciaron diferencias entre la población proyectada en los estudios previos y la población efectivamente matriculada.

A continuación, se relaciona el comparativo entre la población beneficiaria de acuerdo a lo proyectado y establecido en el estudio previo y en el contrato vs la matrícula efectiva registrada en SIMAT a corte de 11 de mayo por institución educativa.

En la siguiente tabla se encuentran los beneficiarios de las instituciones educativas oficiales de grado 10° y 11

N°	POBLACIÓN A BENEFICIARIA DE GRADO 11° A POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	GRADO 11°			GRADO 10°		
		POBLACIÓN BENEFICIARA DE GRADO 11° A POR IEO	MATRICULA SIMAT A CORTE 11 DE MAYO BENEFICIARA DE GRADO 11°	NUMERO DE PRUEBAS DE DIFERENCIA A ENTREGAR POR IEO	POBLACIÓN BENEFICIARA DE GRADO 10° A POR IEO	MATRICULA SIMAT A CORTE 11 DE MAYO BENEFICIARA DE GRADO 10°	NUMERO DE PRUEBAS DE DIFERENCIA A ENTREGAR POR IEO
1	IE AGUAS NEGRAS	48	45	3	66	56	10
2	IE ANTONIA SANTOS	132	121	11	182	147	35
3	IE ANTONIO NARIÑO	107	83	24	144	122	22
4	IE BESITO VOLAO	66	48	18	44	45	-1
5	IE BUENOS AIRES	32	27	5	52	46	6
6	IE CAMILO TORRES MOCARI	124	105	19	144	134	10
7	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	18	22	-4	35	35	0
8	IE CECILIA DE LLERAS	111	110	1	192	162	30
9	IE CRISTOBAL COLON	180	138	42	252	220	32
10	IE EL CERRITO	12	13	-1	14	11	3
11	IE EL DORADO	70	76	-6	143	101	42
12	IE EL RECUERDO	58	49	9	99	74	25
13	IE EL SABANAL	56	42	14	78	72	6
14	IE GENERAL SANTANDER	70	38	32	70	37	33
15	IE GUASIMAL	24	23	1	39	26	13
16	IE GUATEQUE	11	9	2	23	18	5
17	IE INEM LORENZO MARIA LLERAS	122	102	20	140	126	14
18	IE ISABEL LA CATOLICA	78	77	1	74	75	-1
19	IE JOSE MARIA CORDOBA	228	179	49	228	239	-11
20	IE JUAN XXIII	93	88	5	141	125	16
21	IE KM 12	26	23	3	41	31	10
22	IE LA INMACULADA	103	98	5	127	118	9
23	IE LA MANTA	24	22	2	25	23	2
24	IE LA POZA	20	12	8	37	18	19
25	IE LA PRADERA	140	122	18	176	152	24
26	IE LA RIBERA	140	125	15	152	163	-11
27	IE LA VICTORIA	14	12	2	11	15	-4
28	IE LETICIA	37	20	17	63	45	18
29	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	86	69	17	132	120	12
30	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	50	36	14	70	72	-2
31	IE LOS GARZONES	66	67	-1	85	72	13
32	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	65	46	19	97	85	12
33	IE MERCEDES ABREGO	99	74	25	112	104	8
34	IE MOGAMBO	138	104	34	164	125	39
35	IE MORINDO SANTA FE	20	19	1	33	22	11
36	IE NORMAL SUPERIOR	100	86	14	145	123	22

37	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	23	23	0	26	17	9
38	IE NUEVA ESPERANZA	42	35	7	39	37	2
39	IE NUEVA LUCIA	15	14	1	20	19	1
40	IE PATIO BONITO	46	48	-2	54	55	-1
41	IE POLICARPA SALAVARRIETA	80	43	37	109	100	9
42	IE PUEBLO BUJO	48	38	10	48	41	7
43	IE RAFAEL NUÑEZ	85	56	29	53	61	-8
44	IE RANCHO GRANDE	123	110	13	150	112	38
45	IE ROBINSON PITALUA	90	64	26	120	97	23
46	IE SAN ANTERITO	37	27	10	65	44	21
47	IE SAN ISIDRO	25	20	5	67	50	17
48	IE SAN JOSE	80	73	7	122	102	20
49	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	53	32	21	65	55	10
50	IE SAN JOSE JARAQUIEL	30	25	5	27	23	4
51	IE SANTA CLARA DE ASIS	43	30	13	34	21	13
52	IE SANTA ISABEL	26	19	7	30	23	7
53	IE SANTA MARIA	60	40	20	76	47	29
54	IE SANTA MARIA GORETTI	139	100	39	206	174	32
55	IE SANTA ROSA DE LIMA	130	110	20	135	130	5
56	IE SANTAFE	47	36	11	36	44	-8
57	IE TIGRE VILLA CLARETH	28	24	4	28	25	3
58	IE TRES PALMAS	14	7	7	14	10	4
59	IE VICTORIA MANZUR	162	111	51	209	185	24
60	IE VILLA CIELO	92	58	34	104	84	20
61	IE VILLA MARGARITA	123	98	25	164	114	50
62	I.E LOS COLORES	120	88	32	120	97	23
63	I.E LOS NOGALES	120	84	36	120	114	6
64	I.E LOS ARAUJOS	120	108	12	120	106	14
Total general		**4769**	**3851**	**918**	**5991**	**5146**	**845**

En la siguiente tabla se encuentran los beneficiarios de las instituciones educativas no oficiales de grado 11°

ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO OFICALES	POBLACIÓN BENEFICIARA DE GRADO 11° A POR IE NO OFICIAL	MATRICULA SIMAT A CORTE 11 DE MAYO BENEFICIARA DE GRADO 11	NUMERO DE PRUEBAS DE DIFERENCIA A ENTREGAR POR IEO
1	ACADEMIA GUSTAVO ROJAS PINILLAS	25	23	2
2	COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II	130	112	18
3	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA	77	74	3
4	COLEGIO LA SALLE	136	134	2

5	COLEGIO LATINO	21	19	2
6	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON	37	28	9
7	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON PRINCIPAL	17	16	1
8	COLEGIO VISION MUNDIAL	49	46	3
9	GIMNASIO AMERICA	23	22	1
10	GIMNASIO CAMPESTRE	61	57	4
11	GIMNASIO CRISTIANO BELEN	16	16	0
12	GIMNASIO CRISTIANO FARO DE LUZ	9	9	0
13	GIMNASIO MI ALEGRE INFANCIA	1	1	0
14	GIMNASIO MODERNO DEL SINÚ	102	102	0
15	GIMNASIO PLAZA FELIZ	15	15	0
16	GIMNASIO VALLEGRANDE	86	81	5
17	INSTITUCION EDUCATIVA COMFACOR JAIME EXBRAYAT	125	106	19
18	LICEO JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA	53	56	-3
19	LICEO MAXIMO MERCADO	49	50	-1
20	LICEO MONTERIA	45	37	8
21	LICEO PUPO JIMENEZ	55	50	5
22	MONTESSORI GLOBAL SCHOOL	10	10	0
23	WINDSOR ROYAL SCHOOL	14	14	0
24	COLEGIO BRITANICO DE MONTERIA MS S.A.S	24	24	0
25	GEORGE´S NOBLE SCHOOL	25	25	0
	TOTAL	**1205**	1127	78

En resumen, la información contratada con respecto a la actividad 1 se contempla en la siguiente tabla:

CONTRATO INICIAL					
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS IEO Y IE NO OFICIALES	**NÚMERO DE ESTUDIANTES A QUIENES SE LE APLICARÁ EL TEST**	**NÚMERO DE PRUEBAS A APLICAR POR ESTUDIANTES DE LAS IEO Y NO OFICIALES**	**TOTAL PRUEBAS A APLICAR A ESTUDIANTES DE LAS IEO Y NO OFICIALES**	**VALOR UNITARIO PRUEBAS (PRECIOS CONTRACTUALES)**	**VALOR TOTAL PRUEBAS**
Grado 11° IEO	4.769	4	19.076	$28.200	$ 537.943.200
Grado 11° No IEO	1.205	2	2.410	$28.200	$ 67.962.000
Grado 10° IEO	5.991	2	11.982	$28.200	$ 337.892.400
Total de pruebas a aplicar:			**33.468**		**$ 943.797.600**

La información contratada con respecto a la actividad 3 se contempla en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD 3: CURSO DE ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS SABER PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA (GRADO 11), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Curso presencial intensivo de competencia especificas para grado 11°, en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales (30 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)	Estudiante	4.769	N/A	$ 750.000	$ 3.576.750.000
TOTAL ACTIVIDAD 3						**$ 3.576.750.000**

Para grado 11° de las instituciones educativas oficiales, los estudios previos contemplaron una población proyectada de 4.769 estudiantes, mientras que la matrícula registrada en SIMAT corresponde a 3.851 estudiantes, evidenciándose una disminución de 918 estudiantes.

En las instituciones educativas no oficiales, se proyectó una población de 1.205 estudiantes, frente a una matrícula registrada de 1.127 estudiantes, lo que representa una disminución de 78 estudiantes.

De igual manera, para grado 10°, los estudios previos contemplaron una población proyectada de 5.991 estudiantes, mientras que la matrícula registrada en SIMAT corresponde a 5.146 estudiantes, evidenciándose una diferencia de 845 estudiantes.

Las variaciones identificadas inciden directamente en la planeación y ejecución de las actividades contractuales, particularmente en aquellas cuyo dimensionamiento se estableció con base en el número de estudiantes inicialmente proyectado. En consecuencia, se analizaron alternativas que permitan adecuar la ejecución de las actividades a la población efectivamente beneficiaria, garantizando que los recursos disponibles continúen destinados al cumplimiento de la finalidad académica y evaluativa prevista en el contrato.

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD No. 1

La **Actividad No. 1**, orientada a identificar, mediante la aplicación de test evaluativos, el nivel de

desempeño de los estudiantes de educación media en las áreas básicas, fue analizada teniendo en cuenta las diferencias existentes entre la población proyectada y la matrícula efectivamente registrada.

Como resultado de esta diferencia se generan test evaluativos que no serían utilizados en la población inicialmente prevista. Para grado 11° de las instituciones educativas oficiales, la disminución de 918 estudiantes, considerando las cuatro (4) aplicaciones previstas, genera un excedente de 3.672 test evaluativos.

En las instituciones educativas no oficiales, la disminución de 78 estudiantes, considerando dos (2) aplicaciones, genera un excedente de 156 test evaluativos.

En consecuencia, el excedente correspondiente a grado 11° asciende a 3.828 test evaluativos.

Por otra parte, en grado 10° se presenta una diferencia de 845 estudiantes respecto de la población proyectada y, considerando dos (2) aplicaciones, se genera un excedente de 1.690 test evaluativos.

De esta manera, se identifica una disponibilidad total de 5.518 test evaluativos excedentes, susceptibles de ser utilizados para fortalecer el seguimiento académico de los estudiantes. De este total, 5.146 pruebas serán destinadas a la aplicación de una tercera prueba de seguimiento a los estudiantes de grado 10° de las 64 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Montería, garantizando la cobertura de la totalidad de la población efectivamente registrada en este grado.

La aplicación adicional de estos instrumentos permitirá obtener información objetiva y oportuna sobre los niveles de desempeño de los estudiantes de grado 10°, quienes se encuentran en el grado inmediatamente anterior a la presentación de la Prueba Saber 11°. Los resultados permitirán identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en las competencias evaluadas, realizar seguimiento a los avances alcanzados y orientar acciones pedagógicas y de fortalecimiento académico, así como aportar insumos para los planes de mejoramiento institucional.

De manera complementaria, las 372 pruebas restantes serán utilizadas para realizar un seguimiento focalizado a estudiantes de grado 10° que presenten mayores necesidades de fortalecimiento académico, priorizando las instituciones con menores puntajes globales promedio y, dentro de estas, a los estudiantes con menores desempeños. Esta distribución permite optimizar los recursos disponibles y orientar el seguimiento de acuerdo con las necesidades identificadas.

Finalmente, la aplicación de estos instrumentos contribuirá, además, a la familiarización progresiva de los estudiantes con las características, estructura, metodología y tiempos propios de las evaluaciones externas, favoreciendo el desarrollo de habilidades y estrategias necesarias para afrontar la Prueba Saber 11°.

En la siguiente tabla se detalla la redistribución de los test según corte de Simat 11 de mayo de 2026.

REDISTRIBUCIÓN SEGÚN CORTE SIMAT 11 DE MAYO 26						
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS IEO Y IE NO OFICIALES	**NÚMERO DE ESTUDIANTES A QUIENES SE LE APLICARÁ EL TEST**	**NÚMERO DE PRUEBAS A APLICAR POR ESTUDIANTES DE LAS IEO Y NO OFICIALES**	**TOTAL PRUEBAS A APLICAR A ESTUDIANTES DE LAS IEO Y NO OFICIALES**	**PRUEBAS RESTANTES PARA REDISTRIBUIR A LAS IEO PARA APOYO EN AULA**	**VALOR UNITARIO PRUEBAS (PRECIOS CONTRACTUALES)**	**VALOR TOTAL PRUEBAS**
Grado 11° IEO	3.851	4	15.404	N/A	$28.200	$434.392.800
Grado 11° No IEO	1.127	2	2.254	N/A	$28.200	$63.562.800
Grado 10° IEO	5.146	3	15.438	N/A	$28.200	$435.351.600
Pruebas restantes para redistribuir a las IEO para apoyo en aula	N/A	N/A	N/A	372	$28.200	$10.490.400
Total de pruebas a aplicar:			**33.468**			**$943.797.600**

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD No. 3

En relación con la **Actividad No. 3**, denominada *"Curso de entrenamiento en Pruebas Saber para estudiantes de educación media, mediante la implementación de procesos de fortalecimiento académico y evaluativo en las 64 instituciones educativas oficiales del municipio de Montería"*, el contrato contempla la aplicación de 30 sesiones para grado 11. Se revisó la posibilidad de utilizar los saldos que se generen como consecuencia de la disminución de la población inicialmente proyectada.

De acuerdo con lo establecido en el contrato, las acciones de acompañamiento están dirigidas a los estudiantes de grado 11°. En este contexto, y considerando que la población efectivamente matriculada es inferior a la inicialmente proyectada, se analiza la posibilidad de destinar los saldos disponibles a acciones de fortalecimiento académico dirigidas a los estudiantes de grado 10°, quienes no cuentan con este beneficio dentro de las condiciones inicialmente contratadas.

La propuesta busca que las acciones de acompañamiento para grado 10° se articulen con los resultados obtenidos en el test de seguimiento. De esta manera, el acompañamiento no se desarrollaría únicamente como una preparación general para las pruebas externas, sino que respondería a las necesidades de aprendizaje identificadas mediante evidencia.

En este sentido, se plantea una ruta de intervención progresiva:

Aplicación del test de seguimiento → análisis de resultados → identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento → fortalecimiento académico → seguimiento a los avances.

Esta articulación permitirá que los resultados obtenidos mediante los instrumentos de evaluación se conviertan en insumos para la toma de decisiones pedagógicas y para la orientación de las acciones de acompañamiento.

En la siguiente tabla se detalla la redistribución de las sesiones de acompañamiento, teniendo en cuenta el corte Simat 11 de mayo de 2026.

REDISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD A CORTE SIMAT 11 DE MAYO-26 ACTIVIDAD 3: CURSO DE ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS SABER PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA (GRADO 11), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Curso presencial intensivo de competencia especificas para grado 11°, en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales (30 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)	Estudiante	3.851	N/A	$ 750.000	$ 2.888.250.000
3.2	Curso presencial intensivo de competencia especificas para grado 10° **de las Instituciones educativas oficiales urbanas de Monteria**, en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales **(5 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)**	Estudiante	3.336	N/A	$ 125.000	$ 417.000.000
3.3.	Curso presencial intensivo de competencias específicas para grado 10° **de instituciones educativas oficiales rurales de Montería,** en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales **(6 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)**	Estudiante	1810	N/A	$ 150.000	$ 271.500.000
TOTAL ACTIVIDAD 3						**$ 3.576.750.000**

NOTA: Si bien la redistribución de la Actividad 3, permite desarrollar para los 5.146 estudiantes de grado 10° de las 64 IEO del municipio de Montería un número menor de sesiones, cinco (5) para las IEO de zona urbana y seis (6) para las IEO de zona rural, esta diferencia en la intensidad no afecta ni desvirtúa la estructura técnica y pedagógica definida para la actividad, por cuanto las sesiones mantienen el mismo enfoque de fortalecimiento académico y evaluativo, las áreas de competencias, la metodología y el acompañamiento por docentes expertos establecidos en el contrato en ejecución.

Justificación de la propuesta:

La propuesta de orientar los saldos disponibles hacia acciones de fortalecimiento académico para grado 10° se fundamenta en la diferencia existente entre la población proyectada en los estudios previos y la población efectivamente matriculada, buscando optimizar los recursos disponibles y mantener su destinación hacia acciones relacionadas con el fortalecimiento académico y evaluativo previsto en el contrato.

La intervención en grado 10° permitirá identificar con mayor anticipación las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y desarrollar acciones de fortalecimiento antes de su ingreso a grado 11°, favoreciendo una preparación progresiva y basada en evidencias.

De igual manera, los resultados de los test constituirán un insumo para que las instituciones educativas orienten sus estrategias pedagógicas y planes de mejoramiento hacia las competencias y aprendizajes que presenten mayores oportunidades de fortalecimiento.

En consecuencia, la utilización de los saldos disponibles para acciones de fortalecimiento académico en grado 10° constituye una alternativa orientada a optimizar los recursos, atender la población educativa efectivamente matriculada y ampliar el impacto pedagógico de las acciones contempladas en el contrato, manteniendo su finalidad de fortalecimiento académico y evaluativo.

Lo anterior permitirá desarrollar un proceso de preparación progresivo, oportuno y basado en evidencias, contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes, a la preparación de los estudiantes para las evaluaciones externas y a la generación de mejores condiciones para su tránsito hacia la educación superior.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Una vez analizadas las diferencias entre la población proyectada y la población efectivamente matriculada, así como las alternativas para optimizar los recursos disponibles, se dejaron planteadas las propuestas de ajuste relacionadas con las Actividades No. 1 y No. 3, para continuar con las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de los temas analizados y de los compromisos que se establezcan para continuar con el trámite correspondiente.

Compromisos acquiridos		
Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
Presentar la propuesta técnica y operativa para la utilización de los test evaluativos excedentes en grado 10°.	14 de mayo - 2026	Contratista
Presentar la proyección de las acciones de fortalecimiento académico para grado 10°, articuladas con los resultados del test de seguimiento.	14 de mayo – 2026	Contratista
Revisar la propuesta de ajuste y su correspondencia con las condiciones y finalidad del contrato.	19 de mayo – 2026	Secretaria de Educación
Realizar las actuaciones administrativas y contractuales requeridas para la formalización de los ajustes, de ser procedentes.	21 de mayo - 2026	Contratista y Secretaria de Educación

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nuvis Berrocal	Gerardo Gómez	Mariño Gómez